

TAILANDIA: REFUGIADOS LAOSIANOS DEVUELTOS A SU PAÍS

Unos 5.000 laosianos de etnia hmong, entre los que hay un número desconocido de solicitantes de asilo, vivieron en un campo en Phetchabun, Tailandia, desde 2004. La inmensa mayoría de ellos no tuvo oportunidad de pedir asilo. El ejército tailandés los devolvió a Laos en virtud de un acuerdo entre el gobierno de Tailandia y el de este país. Muchos de los devueltos, antes de este último grupo, fueron enviados, tras pasar por un periodo de reeducación, a pueblos asignados a personas que vuelven del extranjero. Las autoridades de Laos han organizado varias visitas de diplomáticos y periodistas locales al reasentamiento de Phalak, pero sin permitir que nadie se acerque, sin acompañamiento, a las personas devueltas.

La mayoría de los refugiados y solicitantes de asilo hmong de Tailandia afirman tener vínculos con grupos que viven en reductos aislados de la selva laosiana desde que acabó la guerra de Vietnam, en 1975.

El 25 de septiembre de 2009 Laos ratificó el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Esto significa que tiene la obligación de garantizar que todas las personas en este país viven libres de tortura, y tienen derecho a circular libremente y a elegir libremente su lugar de residencia, así como derecho a expresarse y reunirse libremente. También debe proporcionar salvaguardias para el tratamiento de los detenidos.

Concretamente, los días 28 y 29 de diciembre de 2009, el ejército tailandés devolvió a Laos a unos 5.000 laosianos de etnia hmong, vulnerando con ello el derecho internacional. También se devolvió a unas 158 personas, más de la mitad de las cuales son niños y niñas, a quienes se había reconocido la condición de refugiados, que estaban detenidas arbitrariamente en el Centro de Detención de Inmigración de Nong Khai, cerca de la frontera con Laos, a pesar de que los gobiernos de Australia, Canadá, Países Bajos y Estados Unidos se habían ofrecido a aceptarlos para su reasentamiento, pero las autoridades laosianas intervinieron con las autoridades tailandesas para evitar que esto ocurriera.

Los gobiernos de Tailandia y Laos habían dado garantías de que los 158 serían reasentados en otros países una vez hubieran atravesado Laos. Sin embargo, el 10 de enero de 2010, un portavoz gubernamental laosiano dijo a los periodistas que todos los hmong habían decidido vivir para siempre en su patria y ya ninguno quería ser reasentado. Al mismo tiempo, el gobierno se niega a autorizar que observadores de la ONU accedan, sin restricciones, a los refugiados, para evaluar su bienestar y asegurarse de que se tienen en cuenta sus deseos de reasentarse en terceros países.

La agencia de la ONU para los refugiados (ACNUR) había verificado que los 158 tienen un temor fundado de ser perseguidos en Laos, y les había concedido la condición de refugiados. Dado que las autoridades tailandesas se negaron a que el ACNUR accediera al campo de Phetchabun, no se sabe cuántas personas de las que allí viven han huido de la persecución y por consiguiente han sido reconocidas como refugiados.

Desde 2005, las devoluciones de laosianos de etnia hmong, desde Tailandia a Laos, han provocado desapariciones forzadas, torturas y detenciones arbitrarias. El gobierno de Laos siempre lo ha negado, pero no ha proporcionado información exhaustiva que apoye sus afirmaciones, ni ha permitido que observadores independientes investiguen estos informes.

Una veintena de los 158 refugiados han sido vistos en un pueblo de reasentamiento designado, Phalak, situado a unos 70 km al norte de la capital, Vientiane. Se desconoce el paradero de los demás. Sin embargo, cientos de personas devueltas han sido vistas en lo que se ha descrito como un campamento del ejército situado al norte de la ciudad de Paksan, a unos 20 kilómetros al este de Vientiane. Estas personas, en su mayoría mujeres y niños y niñas, no pueden entrar y salir con libertad de las instalaciones, valladas con alambre de espinos.

Ante esta indeseable situación, exijo a Thongloun Sisoulit, ministro de Asuntos Exteriores de Tailandia, a Chaleuan Yapaohar, ministro de Justicia del mismo país, a Atchara Seriputra, embajadora de Tailandia en España, a Ignacio Sagaz Temprano, embajador de España en Tailandia y en Laos (con sede en Bangkok), que permitan de inmediato a los observadores de la ONU acceder, sin restricciones, a las personas que regresan de Tailandia, tengan o no la condición de refugiados; que intervengan para que las autoridades tailandesas y laosianas cumplan su compromiso de permitir a los refugiados asentarse en terceros países; que aceleren y contribuyan a los preparativos necesarios para el reasentamiento en un tercer país; que permitan que quienes decidan permanecer en Laos, en lugar de ser reasentados, participen en las decisiones sobre su lugar de residencia y su medio de vida; que garanticen que ninguna de las aproximadamente 5.000 personas devueltas a Laos es detenida arbitrariamente, torturada o sometida a desaparición forzada.

Carlos Benítez Villodres
Málaga - España

<http://www.carlosbenitezvillodres.es>